

TE  
SE  
NO

re el Corriente  
de la depanada  
es de la de la  
epicena de de esta  
Villa de Ricardo  
de que se han  
vidad de los escribanos  
siete de febrero  
nada e ser fern.  
Juan Habano Cos  
lian Palacios  
mej de febrero en  
Sabra por lo tocan  
de de la Villa de  
en el caso que hu  
Cope y de quitas de  
esta Ciudad. Y  
este caso de la gran

Conociendo el que  
vedad que se de sea Considerarlo por me en su no  
tizia para que en su Vista acuride lo que tenga  
por mas conveniente y de lo que acordare suplica  
al s. <sup>or</sup> Corregidor mande que uno de los presentes  
no: es. le de testimonio con insercion de esta suplica  
pauzion para los efectos que le convenzan = Y  
por la Ciudad entendida la proposicion al s. <sup>or</sup> de fer  
nando Ruiz Matheos = Dixo que Respecto de que

*[Handwritten flourish]*

